

Procedimientos de control de Acceso al Establecimiento Covid-19



UNIDAD DE BIENESTAR DEL PERSONAL
SALA CUNA y JARDÍN INFANTIL
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Año 2022





ÍNDICE

Objetivo	2
Medidas antes de asistir al establecimiento, se recomienda	2
Ingresos de las Familias	2
Ingreso de las/os funcionarias/os de la Unidad Educativa	3
Encuesta de trazabilidad	3
Cuando se sospecha de un posible caso de Covid	6
Cuando se detecta un caso de Covid	8

Objetivo:

Cautelar y resguardar el ingreso al establecimiento educativo, para evitar el contagio de Covid-19, manteniendo la seguridad de la comunidad educativa.

Medidas antes de asistir al establecimiento, se recomienda:

- Tomarse la temperatura antes de salir de su casa, en caso de presentar fiebre, no asistir e informar telefónicamente.
- Se asignarán turnos por nivel para realizar el ingreso de los niños/as.
- Se demarcará una fila en la entrada con distancia de un metro, para ser utilizado en caso de tener que esperar a ingresar, y de esta forma evitar aglomeraciones.
- Se eliminan los saludos con contacto físico, se saludará de manera verbal.

Uso de mascarillas:

- En los niños/as a partir de los 3 años para traslado a su hogar. (recomendación de sociedad chilena pediátrica).
- En los adultos es obligación usarla siempre y solo se retirará por cambio o durante la hora de ingesta de alimentos en el lugar determinado para comer, siempre respetando el distanciamiento.

Ingreso de las familias:

- El ingreso de los niños/as, apoderados y funcionaria del establecimiento, será por la puerta principal donde se abrirán ambas puertas y se pegarán flechas en el piso, señalando la entrada y salida.
- Toma de temperatura.
- Aplicar alcohol gel.
- Sanitizar calzado en la alfombra de preludio. (adulto y niños que están caminando)
- El apoderado/a hace entrega de su hijo/a a la tía encargada por Nivel, la cual la/o trasladará a la sala, en donde otra tía del Nivel.
- En caso de recibir a una persona ajena al establecimiento deberá, informar previamente y seguir el protocolo de ingreso (sanitización de calzado, toma de temperatura, encuesta de trazabilidad).



Ingreso de las/os funcionarias/os de la Unidad Educativa:

- Será por la puerta principal donde se abrirán ambas puertas y se pegarán flechas en el piso, señalando la entrada y salida.
- Toma de temperatura.
- Aplicar alcohol gel.
- Sanitizar calzado en la alfombra de preludio. (adulto y niños que están caminando)
- Se dirigirá al vestidor en donde podrán estar dos personas a la vez por distanciamiento social. Se solicita que este procedimiento sea de forma expedita para permitir el acceso a las demás funcionarias. Realizaran lo siguiente:
 1. Realizar lavado de manos por 30 segundos.
 2. Cambio de ropa y calzado (guardando la que trae puesta, en una bolsa plástica) y poniéndose su uniforme.
 3. Usar artículos de protección personal: antiparras para las que no usan anteojos, mascarilla y cofia durante la hora de dar almuerzo a los niños/as.
 4. Salir del vestidor e ingresar a sus labores.

Encuesta de Trazabilidad:

Se solicitará algunos datos al ingreso para hacer la **nómina de “trazabilidad”** (Se archivan, en caso de que se requieran) Tendrá que responder las siguientes preguntas: (se adjunta planilla Excel)

1. ¿Usted o su hijo tuvo contacto con una persona contagiada, los últimos 14 días? SI o NO
2. ¿Usted o su hijo Tiene algunos de estos síntomas?



SINTOMAS COVID-19

- a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más(*)
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Congestión nasal.
- e. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- g. Mialgias o dolores musculares.
- h. Debilidad general o fatiga.
- i. Dolor torácico.
- j. Calofríos.
- k. Cefalea o dolor de cabeza.
- l. Diarrea.
- m. Anorexia o náuseas o vómitos.
- n. Pérdida brusca del olfato o anosmia(*)
- o. Pérdida brusca del gusto o ageusia(*)

Se considerarán síntomas cardinales (*) los indicados en los literales a, n y o. precedentes, los demás se consideran síntomas no cardinales.

Si una persona presenta alguna de las siguientes descripciones, NO SE DEBE PERMITIR EL INGRESO:

- a) Al menos un síntoma cardinal* (Fiebre (>37,8 °C), Pérdida brusca del olfato (anosmia), Pérdida brusca del gusto (ageusia).)
- b) Dos o más síntomas no cardinales identificados en la tabla



PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

Síntomas por Coronavirus

Los siguientes síntomas se puede dar juntos, o por separado:



**Fiebre
sobre 37,8°**



Tos



**Dificultad
para respirar**
(a diferencia de un resfriado)



Dolor de garganta



Dolor de cabeza

En caso de tener **dificultad para respirar**,
acude a un médico.

En caso de presentar fiebre:

Los niños/as o su apoderado, presentan fiebre no podrán ingresar al establecimiento, y se le pedirá que se retiren con precaución.



Cuando se sospecha de un posible caso de Covid:

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:



Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Actividades	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.	Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

ANEXO 3



ABRIR LOS ESTABLECIMIENTOS DE ED. PARVULARIA - PASO A PASO

<p>Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

ANEXO



Cuando se detecta un caso de Covid

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos son los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

Ante Dudas contactar a **SALUD RESPONDE 600 360 7777**

5. Casos confirmados en el establecimiento educacional



Se considera como miembro de la comunidad educativa a: **estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.**

Se considera **familiar directo** a aquel que vive bajo el mismo techo.



Protocolo

1

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.

2

Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

3

Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

4

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

Referencias

- Fundación Integra (2020) "Instructivo medidas sanitarias covid-19 sala cuna y jardines infantiles", Chile.
- Fundación Integra (junio 2021). "Protocolo medidas sanitarias y preventivas COVID-19", Chile.
- Ministerio de Educación (2021) Protocolo Sanitario para Establecimientos Educacionales, Chile.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. "Abrir los establecimientos de Ed. Parvularia, Paso a paso, Orientaciones para establecimientos de Ed. Parvularia en paso 3 y 4", Chile.
- Fuentes consultadas Protocolos y procedimientos del Minsal y protocolos de la Subsecretaría de educación Parvularia.